

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443- 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 30 de Agosto de 2024

NÚM. 32

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 14 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

J.S.C.H. Promueve Gerardo Leal Flores, frente a Eduardo Ifarragueri

López	2	
J.S.C.H. Promueve Erika García Contreras, frente a María Nila Contreras		
Hernández	2	
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple,		
frente a Fernando González Chávez	3	
J.S.C.H. Promueve BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca		
Múltiple, Grupo Financiero, BBVA México, frente a Rigoberto		
Cabrera Pérez	3	
AD-PERPETUAM		
Mortho Elono Orocol Orocol	2	
Martha Elena Oregel Oregel Bulmaro Corona Ledezma.		
Ana Rosa Mora Solorio.		
Ricardo Barriga Zavala		
Gonzalo Godoy Magdaleno		
Ma. Rosalía González García		
Irma Vargas Estrada		
Aurora Ponce Pérez.		
Alina Jiménez Toledo		
Luis Pérez Castañeda.		
Carolina Mauleon Hernández		
Pablo Regalado Bermudez		
María Elena Guerra Rodríguez		
Trial a Diola Guoria Rodriguez	0	
TRIBUNAL UNITARIOAGRARIO		
J.A Emplazamiento a José Valencia Mendoza y del colindante Marcelino		
Álvarez Torres, o en contra quienes se consideren con interés sobre		

Pasa a la pág..... 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 470/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve ahora GERARDO LEAL FLORES, frente a EDUARDO IFARRAGUERI LÓPEZ y OTRA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

 La vivienda número dos, ubicada en la calle Villa de Tarímbaro, número veinte, construida sobre lote dos de la manzana P06 BIS, del conjunto habitacional tipo popular denominado «Villa Magna», ubicado en la avenida Francisco I. Madero Poniente número 12,223 del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula, municipio y distrito de Morelia, Michoacán.

Con una superficie de terreno noventa metros cuadrados, superficie común de cuarenta y seis metros noventa y tres decímetros (sic) cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 6 seis metros, con calle Capula.

Al Sur: 6 seis metros con Villa de Tarímbaro.

Al Este: 15 quince metros, con la vivienda tres del lote tres

de la manzana P6.

Al Oeste: 15 quince metros, con la vivienda uno del lote

uno de la manzana P6.

Le corresponde un indiviso de 0.144916%.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 533,000.00 quinientos treinta y tres mil pesos 00/100 m.n., que fue la suma fijada en el avaluó exhibido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio: convóquese licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán, 15 quince de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44100375301-13-08-24

27-32-37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES

TERCERAALMONEDA JUDICIAL

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 805/2018, que sobre división de cosa común, promueve ERIKA GARCÍA CONTRERAS, frente a MARÍA NILA CONTRERAS HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en la finca ubicada en la calle Ramón Esparza, número 133 cinto treinta y tres, del Conjunto Habitacional Valladolid, primera etapa, edificada sobre una fracción del lote 13 trece, manzana 2 dos, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 4.00 cuatro metros, con la calle Ramón Esparza. Al Sur: 4.00 cuatro metros, con propiedad de Marciano Quintana Chagoya.

Al Oriente: 20.00 veinte metros, con la casa número 129 ciento veintinueve; y,

Al Poniente: 20.00 veinte metros, con la casa número 137 ciento treinta y siete; con una superficie 120.00 ciento veinte metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en tercera almoneda judicial las 11:00 once horas de día 26 veintiséis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese Postores, a la celebración de la misma, mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.

Sirviendo como base de remate la cantidad de \$ 1,025,946.00 un millón veinticinco mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; valor que se obtiene después de haber realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento, al precio fijado para la segunda almoneda judicial, de conformidad a lo establecido por el

ordinal 844 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44100376163-16-08-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIAA POSTORES

CUARTAALMONEDA

Dentro del Juicio Civil Sumario (sic) Hipotecario número 1363/2022, promovido por BANCO DEL BAJÍO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a FERNANDO GONZÁLEZ CHÁVEZ, señalándose las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 13 trece de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su cuarta almoneda, respecto del siguiente inmueble:

«El inmueble con lote 34 treinta y cuatro, del condominio Cañadas del Bosque, (manzana 9 nueve), ubicado en la calle circuito Cañadas del Bosque con número oficial 2998-67 dos mil novecientos noventa y ocho.»

Ahora bien, servirá de base para el remate la cantidad de \$929,874.14 (Novecientos veintinueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos 14/100 catorce centavos), cifra que resulta después de la deducción del 10% diez por ciento de la que sirvió de base para la almoneda anterior y como postura legal la que cobra (sic) las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Publíquese 1 un edicto por una sola vez, en los Estrados de este Juzgado, en el Juzgado de Primera Instancia en turno donde se encuentra el inmueble a remate, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 7 siete días de anticipación a la fecha de remate.

Morelia, Michoacán 12 de agosto 2024 dos mil veinticuatro.-El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alfredo Martínez Herrera.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 372/2020 promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA MÉXICO en contra de RIGOBERTO CABRERAPÉREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 3 tres de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar audiencia de remate, en su TERCERAALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Conjunto habitacional, ubicado en la calle Retorno la Zanja, número 19 diecinueve, lomas de la Maestranza, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Sureste: 6.00 metros con calle.

Al Suroeste: 15.00 metros con lote 42 cuarenta y dos, de la

manzana 7 siete.

Al Noroeste: 6.00 metros, con lote 44 cuarenta y cuatro, de

la manzana 7 siete.

Al Noreste: 15.00 metros, con lote 40 cuarenta, de la manzana

7 siete.

Superficie total: 90.00 noventa metros cuadrados.

Base del remate: \$847,800.00 (Ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Postura Legal: la que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 edicto en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44150374801-21-08-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Por medio del presente se informa que mediante acuerdos de esta misma fecha, se admitieron en tramite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 146/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARTHA ELENA OREGEL OREGEL, respecto de la totalidad del predio ubicado en la calle de Morelos número 99 noventa y nueve de la comunidad de Francisco Sarabia, perteneciente al municipio de Jiquilpan, Michoacán, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: con modesto Gálvez. Al Sur: con Jesús Oliveros Amezcua. Al Poniente: con calle Diego José Abad.

Al Oriente: con calle Morelos.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 21 veintiuno de febrero del 2024.- El Secretario de Acuerdos que autoriza.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40103584234-15-08-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES

Con fecha 13 trece de julio 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 689/ 2024, que promueve CORONA LEDEZMA BULMARO, por propio derecho, respecto del predio urbano número 5326 cinco mil trecientos veintiséis, denominado «Corral Viejo» ubicado en Chilchota, Michoacán.

Sur: 250 metros con Laura Pérez Mejía.

Norte: 250 metros con Bulmaro Corona Ledezma. Poniente: 320 metros con Mejía Pérez Laura. Oriente: 320 metros con Mario Corona Santiago.

Superficie total de 73,287 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del precio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zamora, Michoacán 4 de julio 2024.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Leonardo López Magaña.

40003585666-16-08-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 624/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ANA ROSA MORA SOLORIO, de la siguiente:

Predio urbano con frente a la calle Ignacio Allende en Ticuitaco, municipio de La Piedad, Michoacán, con superficie de 345.00 metros cuadrados, colinda:

Al Norte: en 15.41 metros con callejón Ignacio Allende. Al Sur: en 15.05 metros con José Antonio Ibarra Corona. Al Oriente: en 22.55 metros con Maricela Castro Pimentel; y, Al Poniente: en 22.70 metros con Vicente Pimentel Mora.

Manifiesta la promoventes (sic) que adquirió el predio por donación que le hizo Rosa María Solorio Navarro, el 10 diez de enero del año 2012 dos mil doce.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 15 quince de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alberto Rodríguez Magaña.

40103585354-16-08-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Auto fecha 17 mayo 2024, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 538/2024 promueve RICARDO BARRIGA ZAVALA, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle Galeana número 46 colonia Centro, Coeneo, Michoacán mide y linda:

Oriente: 12.00 metros Leticia Ortega Frutos. Poniente: 12.00 metros Eduardo Carrillo Martínez. Norte: 6.70 metros María Guadalupe Carrillo Rangel.

Sur: 6.10 metros calle de ubicación.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 23 mayo 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40153572502-15-08-24 32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

EXP. 296/2024

Mediante auto de fecha 24 de mayo del 2024, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 296/2024, que sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve GONZALO GODOY MAGDALENO, respecto de la finca urbana destinada para casa habitación ubicada en la calle Emiliano Zapata número 6 seis de Tanhuato, Michoacán. Con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 20.15 metros con Graciela Ramírez Tello. Sur: 20.15 metros, con María Teresa Rico Barajas. Oriente: 9.78 metros, con Beatris Godoy Magdaleno. Poniente: 9.78 metros, con calle Emiliano Zapata de su ubicación.

Predio que cuenta con un (sic) extensión superficial catastral de 197.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 24 de mayo de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga.

40103583629-15-08-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES

Con fecha 22 de febrero del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 197/2024, suplir título dominio de inmueble, promueve JUAN MANUEL RÍOS VACA, respecto de un predio rústico denominado El Callejón, que se ubica en la población de Panindicuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte: de oriente a poniente en dirección sureste 2 tramos 49.082 mts., 35.351 mts., con Everardo Vaca Guillen, línea imaginaria de por medio.

Oriente: de norte a sur en dirección suroeste 2 tramos 32.377 mts., y 34.377 mts., con Rene Vaca León línea imaginaria de por medio.

Sur: de oriente a poniente en dirección suroeste; 4 tramos rectos 13.095 mts., 17.681 mts., 11.282 mts., y 8.919 mts., camino de terracería de por medio.

Poniente: de sur a norte en dirección noreste 3 tramos, 33.671 mts., 38.203 mts. y 25.099 mts., con Genaro González Rodríguez y Ramón Serrato Lemus, línea imaginaria de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas Diligencias pasen hacer valer derecho ante tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 4 de julio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40153570908-14-08-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES

32

Por auto de 26 veintiséis de junio de este año, se admitieron a tramite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 695/2024, que sobre Información Testimonial Adperpetuam, promueve MA. ROSALÍA GONZÁLEZ GARCÍA, para suplir titulo de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Mariano Matamoros número 64, en la población de San Nicolás Obispo, Michoacán con extensión superficial de 558.68 metros cuadrados, mide y linda:

Al Noreste: 18.84 metros, con Antonio Corana Méndez.

Al Sureste: 33.21 metros con Ricardo Dimas Gaona. Al Noroeste: 27.53 metros, con Antonio Corona Méndez y

Luis Martín Corona González.

Al Suroeste: 18.57 metros, con calle Mariano Matamoros.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando a todos los que se consideran con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro de 10 diez días.

El Secretario de Acuerdo.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.-Morelia, Michoacán, a 16 de agosto del 2024.

40103586106-16-08-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Auto fecha 6 junio 2024, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 602/2024 promueve IRMA VARGAS ESTRADA, suplir titulo escrito dominio propiedad urbana ubicada calle Francisco I. Madero sin número Panindicuaro, Michoacán mide y linda:

Norte: 6 líneas 3.40, 6.90, 5.90, 10.09, 30.87 y 60.11 metros Irma Nora Valencia Vargas.

Sur: 2 líneas 37.75 y 59.58 metros Irma Piceno López.

Oriente: 22.45 metros Maurilio León Loya.

Poniente: 14.50 metros calle Francisco I. Madero.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas Diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 10 junio 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40103582844-14-08-24

32

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.-Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES

AURORA PONCE PÉREZ, promueve diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 403/2024, respecto de un predio rústico, denominado «El Jaripeo», ubicado en la localidad de Agua Verde, municipio de Salvador Escalante, Michoacán; que dicen haber adquirido mediante donación escrita simple y gratuita, que le hiciera Ernesto Gaona Tinoco, desde el 18 dieciocho de marzo de 2010 dos mil diez, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide en una primera línea 46.13 metros, en una segunda línea 38.19 metros, en una tercera línea 34.52 metros, en una cuarta línea 47.30 metros y en una quinta línea 51.46 metros, con calle sin nombre y Anita Pérez Tinoco.

Al Sur: mide 210.73 metros, Isabel Mora Padilla.

Al Oriente: mide en una primera línea 130.89 metros, en una segunda línea 70.00 metros y en una tercera línea 240.25 metros, con Juan Carlos Velázquez, Ricardo Pérez Acuña y Guillermo Pérez Gaona.

Al Poniente: mide en una primera línea 50.04 metros, en una segunda línea 62.06 metros, en una tercera línea 128.44 metros, en una cuarta línea 87.86 metros, en una quinta línea 84.10 metros y en una sexta línea 69.92 metros, con calle sin nombre, con una extensión superficial de 09-61.49 nueve hectáreas, sesenta y un áreas, cuarenta y nueve centiáreas.

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 8 ocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40003559606-19-07-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES

Fecha 1 abril 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 324/2024, promueve ALINA JIMÉNEZ TOLEDO suplir título escrito dominio respecto predio casa habitación, ubicado calle Ampliación Las Flores colonia Los Ajolotes esta ciudad y Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

 $Norte: 36.35\ metros\ calle\ Alberto\ Lenz.$

Sur: 32.75 metros calle Nicolas.

Oriente: 38.40 metros calle Nueva Cerrada Primo Tapia.

Poniente: 38.85 metros Martín Valdés Pérez.

Publíquese edicto término 10 días ordenado auto 21 junio año curso Estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación Diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 24 junio 2024.- Secretario de Acuerdos.-Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40003586046-16-08-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES

Fecha 16 abril 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 392/2024, promueve LUIS PÉREZ CASTAÑEDA suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado calle sin nombre y número población San Antonio Tariacuri municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte: de noroeste a sureste 40.00 metros Ignacio Mauricio Gutiérrez Arellano.

Sur: de noroeste a sureste 40.00 metros Rafael Cárdenas León

Oriente: de noroeste a sureste 25.00 metros Edelmira Cárdenas León.

Poniente: de noreste a suroste 25.00 metros calle sin nombre.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 16 abril 2024.- Secretaria de Acuerdos.-Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40103586159-16-08-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES

El día 13 trece de junio del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 649/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve CAROLINA MAULEON HERNÁNDEZ, respecto del predio rústico denominado Paramo del Rancho de Paramo del municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 157.02 metros, colindando con terracería.

Al Oriente: 7.29 metros, continuando en línea quebrada hacia surponiente midiendo 131.02 metros, con camino.

Al Sur: 112.95 metros e línea recta ascendente hacia el norponiente con Isabel Duran y socios.

Al Poniente: 0.00 metros con camino, con una superficie de 00-71-88.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40103584141-15-08-24

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES

En esta misma fecha, se tuvo a PABLO REGALADO BERMUDEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Adperpetuam, registrándose con el número 717/2024, respecto de:

Una fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Emiliano Zapata, sin número, de la población de Comanja, municipio de Coeneo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: iniciando al norte a sur 6.00 metros, luego hace ángulo que va de poniente a oriente en 2.16 metros, para terminar, haciendo nuevo ángulo de norte a sur en 16 metros, con servidumbre de paso y Gevibaldo Regalado Bermúdez.

Al Poniente: 22 metros, con Lucas Ramírez Flores, barda de tabique del colindante.

Al Norte: 6.67 metros, con calle Emiliano Zapata de su ubicación, por lo que se notificará al Ayuntamiento de Coeneo, Michoacán.

Al Sur: 8.71 metros, con Gevibaldo Regalado Bermúdez, barda de tabique del colindante.

Con una superficie total de 179.98 metros cuadrados.

Siendo el causante de la posesión el finado Pablo Regalado Anaya, por lo que deberá notificársele a través de su presunto heredero Gevibaldo Regalado Bermúdez.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez días (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 12 de julio de 2024 dos mil veinticuatro.-La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40003580715-13-08-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo en Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 624/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA ELENA GUERRA RODRÍGUEZ, respecto de un predio urbano con construcción destinada a casa habitación, ubicado en la calle Morelos número 135, esquina con calle Privada de Morelos, colonia 18 de Marzo de la población y municipio de Tancítaro, Michoacán; el cual cuenta con una superficie de 133.66 m², y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 19.00 metros y colinda con María Emilia Virrueta Olalde.

Al Sur: mide 20.64 metros y colinda con calle Privada de Morelos.

Al Oriente: mide 8.38 metros y colinda con calle Morelos. Al Poniente: mide 5.40 metros y colinda con Juan Carlos Ruelas Aguilar. Manifiesta la promovente que desde el día 02 de febrero del año 2014, tiene la posesión real y material del bien inmueble que adquirió por compraventa verbal de Gabriel Béjar González y Noé Torres Sánchez.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 19 de junio de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40153573795-16-08-24

32

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario Distrito 38 Secretaria de Acuerdos.- Colima, Colima.

Secretaria de Acuerdos Oficio Nº: 2385/2024 Expediente: 111/2024 Poblado: Maquilí Municipio: Aquila Estado: Michoacán

32

Asunto: Publicación de edictos

Colima, Colima, a 05 de agosto de 2024

En cumplimiento al acuerdo emitido por este Tribunal el día cinco de agosto de dos mil veinticuatro, en el Juicio Agrario al rubro indicado, estoy solicitando a usted la publicación a costa de Elizabeth Álvarez Mendez, por 2 veces consecutivas dentro de un plazo de 10 días, en el periódico que dirige del siguiente:

Al margen de un sello que dice «Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 38».

«Segundo.- En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se determina nuevamente emplazar por medio de edictos a JOSÉ VALENCIA MENDOZA y del colindante MARCELINO ÁLVAREZ TORRES, o en contra quienes se consideren con interés sobre los derechos agrarios que tenían reconocidos los extintos en el ejido Maquilí, municipio de Aquila, Estado de Michoacán; los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en el periódico de mayor circulación en la región en que esta ubicado el inmueble relacionado con este procedimiento agrario, en el Periódico Oficial del

Gobierno del Estado; en la oficina de Presidencia Municipal de Maquilí, municipio de Aquila, Estado de Michoacán, en los Estrados de este Tribunal, para que se presente a producir contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las catorce horas del día martes ocho de octubre de dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en calle Juan Alvarez número 1525, colonia Girasoles, de esta ciudad capital, en la que proveerá sobre la ratificación de las prestaciones y contestación de la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la pate demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera Diligencia Judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los Estrados de este Unitario.

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación.»

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Misael Heriberto Leyva López.

40103579259-12-08-24

27-3

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

2/2

Para los efectos del articulo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, compareció ante mí PEDRO SALCEDO OROZCO, en cuanto albacea definitivo y heredero, a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial intestamentaria ante Notario Público, expediente número 438/2020, el cual

me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a formular el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que realizo la presente publicación.

Sahuayo, Michoacán, a 18 de julio de 2024.

El Notario Público Número 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2.(Firmado).

40103585311-16-08-24

32

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el articulo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Pública número 6784 seis mil setecientos ochenta y cuatro, volumen 92 noventa y dos, de fecha diez de julio del año dos mil veinticuatro, la señora MARIA TERESA ROCHA MONTAÑEZ, inicio el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Jesús Duarte Fernández y/o J. Jesús Duarte Fernández, en lo que respecta de la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán a 10 diez de julio de 2024.

Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40153571006-14-08-24

32

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

CONVÓQUESE A HEREDEROS

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales correspondientes lo siguiente:

Tarímbaro, Michoacán a 13 de agosto del 2024, se tiene a la

32

32

C. GUILLERMINA CHAVEZ GARCIA, radicando ante el suscrito notario, la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Baldemar Velázquez Flores, y en cumplimiento al artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, convóquese a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan ante esta notaría a deducirlo y emitan su voto para albacea definitivo.

Publíquese el presente conforme al artículo 160 de la Ley del Notariado en el Estado de Michoacán.

Atentamente.- Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158 Ciento Cincuenta y Ocho.- PAAH-520203-6T1.(Firmado).

44100375931-15-08-24

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

Mónica López Vivas, José Antonio Huerta Peña, Edgard Rafael Huerta Peña, Gabriel Eduardo Huerta Peña, Danna Audrey Huerta Aguilera, Ana Lilia Aguilera López, en cuanto representante legal de su menor hija Dianne Emille Huerta Aguilera; Albany Lahireth Ordoñez Rodríguez, en cuanto representante legal de su menor hija Victoria Estefanía Huerta Ordoñez, Sofia López Vivas, Noemí Muñoz Cantú y Luz María Huerta Cantú, en su carácter de albacea testamentaria y coherederos, de la Sucesión Testamentaria a bienes de Antonio Huerta Gutiérrez, reconociendo así dentro de la escritura pública número 18,372 dieciocho mil trecientos setenta y dos, volumen 355 trecientos cincuenta y cinco, tramitado ante esta Notaría Pública a mi cargo, mediante la cual comparecieron frente a la Suscrita Notario a aceptar la herencia instituida en su favor, así como el cargo de Albacea Testamentaria, siendo MONICA LOPEZ VIVAS quien acepta el cargo conferido.

Se pública el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el articulo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán a 02 de agosto de 2024.- Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- TEBD-710205-REA.(Firmado).

40103584446-15-08-24

AVISO NOTARIAL

Lic. Leonardo Servín Maldonado.- Notario Público No. 69.- Zinapécuaro, Michoacán.

Oficio No. 624/2024

Zinapécuaro, Michoacán, 09 de agosto de 2024.

El suscrito Licenciado Leonardo Servín Maldonado, Notario Público Sesenta y Nueve en el Estado, con ejercicio y residencia en Zinapécuaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que en derecho corresponda:

Mediante Escritura Pública 3143, volumen 56, del 9 de agosto del 2024, compareció ante mí, IRENE VEGA VÁZQUEZ, como albacea testamentaria y coheredera, a continuación en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán, con el Procedimiento Sucesorio Testamentario, a bienes de Fidencio Nieves Salinas, que se inició mediante Escritura Pública número 38404, tomo 364, pasada ante la fe del Licenciado Adrián Velázquez Márquez, Notario Público Número Nueve en ese partido judicial, donde la compareciente manifestó que aceptó la herencia y que va a proceder a formular ampliación de inventario y avalúo de bienes.

Atentamente.- Notario Público Número Sesenta y Nueve en Michoacán.- Lic. Leonardo Servín Maldonado.- SEML-700424-4V2.(Firmado).

40103582699-14-08-24

32

AVISO NOTARIAL

Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notario Público No. 193.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Por medio del presente se informa que se tiene por iniciada en sede notarial el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ENRIQUE AGUILA VALVERDE. Tramitado en la Notaría Número 193 con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a cargo de la Lic. Rosalba Elvira Ríos.

Notaria Pública Número 193.- Lic. Rosalba Elvira Ríos.-Lázaro Cárdenas, Michoacán.

32

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham. - Notario Público No. 55. - Huetamo, Michoacán.

En la Notaria Pública Número Cincuenta y Cinco, a mi cargo, en ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán; a petición de la C.KARINA NUÑEZ FLORES,

adjudicataria de la Sucesión Testamentaria del expediente número 513/2023, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de HORACIO NUÑEZ SAUCEDO, conteniendo únicamente, la primera sección correspondiente a la de (sic) sucesión, a fin de llevar a cabo su prosecución ante mí; por lo que atendiendo a lo dispuesto por la fracción III, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ante mí fe, la C. KARINA NUÑEZ FLOREZ, que procederá a formular el inventario y avaluó de los bienes de la herencia.

Se publica el presente edicto, en el mostrador de la Notaria Pública a mi cargo, así como en el Periódico Oficial del Estado, para su conocimiento.

Huetamo, Michoacán, a 17 diecisiete de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Cincuenta y Cinco.- Huetamo, Michoacán.- BOAJ7312269K7.- (Firmado).

40103593806-23-08-24

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham. - Notario Publico No. 55. - Huetamo, Michoacán.

En la Notaría Pública Número Cincuenta y Cinco, a mí cargo, en ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán; a petición de la C. KARLA GARCIA GARCIA, albacea Intestamentaria; dentro del expediente número 205/2023 doscientos cinco diagonal dos mil veintitrés, a bienes de MARÍA DE LOS ANGELES GARCIA GARCIA, conteniendo únicamente, la primera sección, a fin de llevar a cabo su prosecución ante mí; por lo que atendiendo a lo dispuesto por la fracción III, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ante mi fe, la C. Karla Garcia Garcia, que procederá a formular el inventario y avaluó de los bienes de la herencia.

Se publica el presente edicto, en el mostrador de la Notaría Pública a mi cargo, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 08 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.- Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Cincuenta y Cinco.- Huetamo, Michoacán.- BOAJ7312269K7.- (Firmado).

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Público No. 55.- Huetamo, Michoacán.

En la Notaría Pública Número Ciento Cincuenta y Cinco, a mi cargo, en ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán; mediante oficio número 1132/2024 (mil ciento treinta y dos diagonal dos mil veinticuatro) de fecha 28 veintiocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, el señor Juez del Honorable Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, tuvo a bien remitir a la Notaría a mi cargo, a petición de la albacea definitivo de la sucesión; el expediente número 540/2023 quinientos cuarenta diagonal dos mil veintitrés, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de JATZIRI LARA MACEDO, conteniendo únicamente, la primera sección correspondiente a la de sucesión, a fin de llevar a cabo su prosecución ante mí; por lo que atendiendo a lo dispuesto por la fracción III, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, manifiesta ante mi fe, el C. LUIS LARA MALDONADO, que procederá a formular el inventario y avaluó de los bienes de la herencia.

Se publica el presente edicto, en el mostrador de la Notaría Pública a mi cargo, así como en el Periódico Oficial del Estado, para su conocimiento.

Huetamo, Michoacán, a 18 de julio del 2024.- Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Cincuenta y Cinco.- Huetamo, Michoacán.- BOAJ7312269K7.- (Firmado).

40103593799-23-08-24

32

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 día hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. JAVIER ESCUADRA GALLEGOS, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, cesión de derecho verbal que realizara en

32

su favor la C. Briseida Corona Chávez, predio ubicado en calle la Colina esquina calle Jazmines sin número de la Tenencia de Cutzeo, municipio de Huetamo, Mich., según inspección ocular realizada por el receptor de rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 27.20 mts., en tres quiebres y colinda con Juvenal Torres Cruz.

Al Sur: 35.00 mts., y colinda con calle Jazmines.

Al Oriente: 25.80 mts., en tres quiebres y colinda con Verali

Sánchez Gómez.

Al Poniente: 33.90 mts., y colinda con calle La Colina.

Según avalúo de fecha 29 de agosto del 2023, tiene una superficie de 893.69 m² terreno y cero m² construcción y se le asigno un valor Catastral de \$ 504.390.00.

Huetamo, Mich., a 29 de agosto del 2023.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha por el termino de ley.

Huetamo, Michoacán, a 29 de agosto del 2023.- L.E.F. Salvador Jaimes Sánchez.

40103586067-16-08-24

32

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un termino de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. SANTIAGO ALONSO HERNÁNDEZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, cesión de derecho que realizara en su favor la C. Sebastián Ramírez Elías, predio ubicado en calle Zinapécuaro esq. calle Pátzcuaro sin número de la colonia La Michoacana, municipio de Huetamo, Mich.,

según inspección ocular realizada por el receptor de rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 51.40 mts., y colinda con calle Erongaricuaro.

Sur: 50.00 mts., y colinda con calle Pátzcuaro.

Oriente: 48.20 mts., y colinda con Omar García Román y

Antonio Rios Lopez.

Poniente: 56.50 mts., y colinda con calle Zinapécuaro.

Según avalúo de fecha 29 de septiembre del 2023, tiene una superficie de 2,644.28 m² terreno y 137.36 m² construcción y se le asignó un valor Catastral de \$ 699,829.00.

Huetamo, Mich., a 29 de septiembre del 2023.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

Huetamo, Michoacán., a 29 de septiembre del 2023.- L.E.F. Salvador Jaimes Sanchez.

40003585971-16-08-24

32

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un termino de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. RICARDO ALONSO HERNANDEZ Y SOCIOS, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen que adquirieron por, cesión de derecho que realizara en su favor la C. Alejandro Alonso Román, predio ubicado en calle Pátzcuaro esq. calle Zacapu sin número de la colonia La Michoacana, municipio de Huetamo, Mich., según inspección ocular realizada por el receptor de rentas en Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 19.50 mts. y colinda con calle Pátzcuaro.

Sur: 28.30 mts. en dos quiebres y colinda con calle San

José Purua.

Oriente: 54.80 mts. y colinda con calle Zacapu.

Poniente: 76.40 mts. en tres quiebres y colinda con Juan

Alonso Hernández, y Timoteo Alonso.

Según avalúo de fecha 28 de septiembre del 2023, tiene una superficie de 1,365.08 m² terreno y 183.28 m² construcción y se le asignó un valor Catastral de \$ 633,100.00.

Huetamo, Mich., a 28 de setiembre del 2023.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

Huetamo, Michoacán., a 28 de septiembre del 2023.- L.E.F. Salvador Jaimes Sanchez.

40153574111-16-08-24

32

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace de conocimiento del público en general y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del cocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. SANTIAGO ALONSO HERNANDEZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, cesión de derecho que realizara en su favor la C. Alejandro Alonso Román, predio ubicado en calle Pátzcuaro esq. calle Zacapu sin número de la colonia La Michoacana, municipio de Huetamo, Mich., según inspección ocular realizada por el receptor de rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguiente medidas y colindancias:

Norte: 26.25 mts. y colinda con Antonio Ríos López.

Sur: 20.90 mts. y colinda con calle Pátzcuaro. Oriente: 23.20 mts. y colinda con calle Zacapu.

Poniente: 24.70 mts. y colinda con Esveide Alonso

Hernández.

Según avalúo de fecha 03 de octubre del 2023, tiene una superficie de 559.71 m² terreno y 161.92 m² construcción y se le asignó un valor Catastral de \$ 469,684.00.

Huetamo, Mich., a 03 de octubre del 2023.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado.

El suscrito, Secretario de Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán certifica: que el presente aviso será publico a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

Huetamo, Michoacán, a 03 de octubre del 2023.- L.E.F. Salvador Jaimes Sanchez.

40103586078-16-08-24

32

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

Del C. PABLO VALDES LOPEZ presentó ante la Secretaria de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, que adquirió por contrato de compra venta de forma verbal con la C. Juliana Pablo Trinidad, ubicado en la calle Timas número 6 de la colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad de Pátzcuaro, según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Suroriente: de surponiente a nororiente 10.70 mts. y mediano cerca de capote de madera y acceso, colinda con calle Timas, que es la de ubicación.

Al Nororiente: de suroriente a nororiente 12.73 mts. y mediando cerca de capote de madera y línea, colinda con Damian Geronimo Dominguez, cerco de capote de por medio.

Al Norponiente: de nororiente a surponiente 10.45 mts. y mediando línea, colinda con el derecho de cruce de Rio Guani, cerca de piedra de por medio.

Al Surponiente: de norponiente a surponiente 13.53 mts. y mediando línea cerco de capote de madera, colinda con Salud Corona Sánchez, llegando a nuestro punto de partida.

Con una superficie de 138.45 m² según avalúo de fecha 6/09/2023 se le asignó un valor catastral \$83,624.00 (Ochenta y tres mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.).

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.-Administradora de Rentas.- Lic. María Esther Molinero Magaña. El suscrito, Secretario de H. Ayuntamiento Constitucional de Patzcuaro, Michoacán, certifica: que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Pátzcuaro, Michoacán a 6 de septiembre del 2023.- L.E.F. Ademir González Reyes.

40003585988-16-08-24

32

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx y/o www.congresomich.gob.mx

AVISOS NOTARIALES

J.C.I	Promueve Pedro Salcedo Orozco en cuanto albacea definitivo y	
	heredero, ante la fe del Notario Público No. 80, Sahuayo, Michoacán.	9
J.C.I.	Promueve María Teresa Rocha Montañez a bienes de Jesús	
	Duarte Fernández y/o J. Jesús Duarte Fernández, ante el Notario	
	Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán	9
J.S.I.	Promueve Guillermina Chavez Garcia a bienes de Baldemar	
	Velázquez Flores ante la fe del Notario Público No. 158,	
	Tarímbaro, Michoacán	9
J.S.T.	Promueve Mónica López Vivas albacea testamentaria a bienes	
	de Antonio Huerta Gutiérrez ante la fe del Notario Público No.171,	
	Morelia, Michoacán	10
J.S.C.	Promueve Irene Vega Vázquez a bienes de Fidencio Nieves Salinas	
	ante la fe del Notario Público No.69, Zinápecuaro, Michoacán.	10
J.S.I.	Se tiene por iniciada Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de	
	Luis Enrique Aguila Valverde ante la fe del Notario Público No.	
	193, Lázaro Cárdenas, Michoacán	10
J.S.I.	Promueve Karina Nuñez Flores a bienes de Horacio Nuñez Saucedo	
	ante la fe del Notario Público No. 55, Huetamo, Michoacá	10
J.S.I.	Promueve Karla Garcia Garcia a bienes de Maria de los Angeles	
	Garcia Garcia ante la fe del Notario Público No. 55,	
	Huetamo, Michoacán	11
J.S.I.	Promueve Luis Lara Maldonado a bienes de Jatziri Lara Macedo	
	ante la fe del Notario Público No. 55, Huetamo Michoacán	11
	AVISOS FISCALES	
	Javier Escuadra Gallegos	11
	Santiago Alonso Hernández	
	Ricardo Alonso Hernández y Socios	
	Santiago Alonso Hernández	
	Pahlo Valdes Lónez	13